



INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL

NOMBRE	Oscar Osvaldo Ochoa Pardo
RUT	[REDACTED]
MES DEL INFORME	ABRIL DE 2024
PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL	"Prestación de Servicios Dirección de Medio Ambiente 2024", Decreto N° 16 de fecha 13 de enero de 2023, Certificado de imputación N° 74
IDDOC CONTRATO	
IDDOC ANEXO CONTRATO	
DIRECCIÓN MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE

DIA	ACTIVIDAD
Lunes 01	Actividades administrativas, contextualización de labores.
Martes 02	Actividades administrativas, contextualización de labores.
Miércoles 03	
Jueves 04	
Viernes 05	Atención de público.
Sábado 06	Actividades administrativas
Domingo 07	Actividades administrativas
Lunes 08	Revisión de Plan Local de Cambio Climático.
Martes 09	Revisión de DS N°38.
Miércoles 10	Actividades administrativas
Jueves 11	Actividades administrativas
Viernes 12	Visita a terreno a P.N. Nonguén, junto con Consejo Consultivo Campus Naturaleza.
Sábado 13	
Domingo 14	
Lunes 15	Presentación Proyecto +Bosques y reunión con Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
Martes 16	
Miércoles 17	Actividades en terreno, Proyecto +Bosques, Cerro Chepe. Reunión de trabajo con SMA sobre nuevo formulario de denuncias (D.S. N°38).
Jueves 18	Elaboración de cartografía.
Viernes 19	Actividades administrativas.
Sábado 20	
Domingo 21	
Lunes 22	Actividades administrativas.
Martes 23	Actividades administrativas.
Miércoles 24	Reunión con DIDECO, Proyecto +Bosques, Cerro Chepe. Reunión con Viviana Almanza.
Jueves 25	Actividades administrativas

Viernes 26	Reunión de trabajo y presentación de Proyecto +Bosques a Asociación Trawün Huechelu. Sede Briceño.
Sábado 27	
Domingo 28	
Lunes 29	
Martes 30	

OSCAR OCHOA PARDO
FUNCIONARIO

BÁRBARA MILLER CATALÁN
JEFE DIRECTO

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECTORIO DE MEDIO AMBIENTE
*** MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**
DIRECTORA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado número de cédula de identidad.